

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024- 085389-MEPER

Pereira, 12 de noviembre 2024

Señora Coronel
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Comandante Policía Metropolitana de Pereira (E)
Avenida las Américas 46-35
Pereira.

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra No. 134294.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	09/10/2024	Hasta	09/11/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial N° GS-2024-075606-MEPER, de fecha 09/10/2024; se notificó como supervisor al señor Subintendente EDWIN ALBERTO PISSO de la supervisión de la orden de compra No. 134294 firmado 09/10/2024, por parte de la Metropolitana de Pereira; así mismo mediante comunicación oficial GS-2024-080188-MEPER se fue notificado de la adición al contrato en mención.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** los nueve primeros días del mes (permanente)
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** informes de supervisión que se han realizado con números de radicados así: 0

Información del contrato u orden de compra

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150x150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Información y Solicitudes de Cotización elevadas por las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo marco.	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por mora de la Entidad Compradora.	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos establecidos en el literal d. de la cláusula 7 y/o la fórmula de la Cláusula 8. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 8, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	SI	NO HAY OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Actividades, nivel de servicio y resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Actividades de servicio de aseo	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Actividades de servicio de mantenimiento locativo básico	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Actividades de servicio de jardinería básica	SI	NO HAY OBSERVACIONES
Servicios Especiales: N/A	N/A	EN EL PRESENTE PERIODO, NO SE PRESTARON SERVICIOS ESPECIALES.
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista seleccionado se obliga a no	SI	DE ACUERDO A LA OFERTA INICIAL EL CONTRATISTA CERTIFICO POR ESCRITO

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NOTA: El supervisor del respectivo contrato deberá socializar con el contratista el contenido de la Circular externa 016 del 09/03/2021, referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

El pago se hará a las siguientes cuentas:

Empresa: UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

NIT : 901677831

Nombre Beneficiario: JULIO EDISSON ORTEGA GIL

Correo electrónico: licitacionesbogota@serviasesorias.com.co

Banco: Banco de Bogotá

Tipo Cuenta: Corriente

Número de Cuenta: 566643383

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra MEPER	\$ 236.529.871,23	100%
Valor total de las entregas	\$ 21.048.634,50	9%
Valor total facturado	\$ 21.048.634,50	9%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 21.048.634,50	9%
Valor pagado		
Valor pendiente de entrega	\$ 215.481.236,73	91%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 21.048.634,50,	01/11/2024	\$ 21.048.634,50	E03 - 163	0	0	

4.2 Entrada de Bienes

No aplica.

4. RECOMENDACIONES

No aplica.

5. CONCLUSIONES